

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE LA GOBERNADORA

**PROCLAMA**

DE LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO

“PARA RECONOCER EL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL UPR-MIT  
TREN URBANO EN OCASIÓN DE CELEBRAR SU DÉCIMO ANIVERSARIO”

- POR CUANTO:** El Programa de Desarrollo Profesional UPR-MIT Tren Urbano adscrito desde 1994 al 1999 al Centro de Investigación en Infraestructura Civil (CIIC) y desde el 1999 al presente al Centro de Transferencia de Tecnología en Transportación (T<sup>2</sup>) del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez (UPR-M), ha sido responsable en capacitar y adiestrar a estudiantes con enfoque interdisciplinario y multicampus utilizando el Tren Urbano como un elemento clave de un sistema integrado de transporte colectivo para la transformación y renovación del área metropolitana de San Juan.
- POR CUANTO:** Ha superado todas sus expectativas adiestrando y capacitando estudiantes y consejeros académicos tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos en los aspectos de arquitectura, ambiente, planificación, ingeniería, diseño, construcción, operación, mantenimiento, mercadeo, ciencias sociales y manteniendo como norte el desarrollo social, cultural y económico de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Ha contribuido a fortalecer los programas académicos e investigativos a nivel subgraduado y graduado de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez (UPR-M) y Río Piedras (UPR-RP), Massachusetts Institute of Technology (MIT), Boston University (BU) y Northeastern University (NU), graduando a sobre doscientos setenta (270) estudiantes, sobre 300 publicaciones y más de 200 afiches presentados en congresos científicos en Puerto Rico y el exterior.
- POR CUANTO:** Ha sido pionero en establecer un modelo interdisciplinario de cooperación ante las facultades de arquitectura y planificación en Río Piedras, y administración de empresas, ingeniería y ciencias sociales en Mayagüez de la UPR trabajando con expertos del gobierno y del sector privado para aplicar nuevas metodologías para el análisis y evaluación de un proyecto de infraestructura urbana de transportación colectiva que atempera las necesidades de movilidad y accesibilidad del área metropolitana de San Juan.
- POR CUANTO:** Ha preparado un grupo de profesionales, líderes y expertos bilingües en el desarrollo de un sistema integrado de transporte colectivo, cuyas experiencias adquiridas al visitar otros países con sistemas de rieles en operación serán útiles para brindar servicios profesionales no sólo en Puerto Rico sino también a nivel internacional.

- POR CUANTO:** Ha sido un modelo reconocido por la Administración Federal de Transporte Colectivo (FTA) del Departamento de Transportación de los Estados Unidos e internacionalmente, el cual ha servido de base para el desarrollo y adaptación de otros modelos pilotos de educación y desarrollo profesional en ciudades como Chicago y Boston con problemas de congestión similares a los de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Ha brindado a estudiantes y consejeros académicos la oportunidad de exponerse e intercambiar ideas con personalidades de renombre como Ministros y Secretarios de Transporte, Gerentes de Sistemas de Metros, Arquitectos, Ingenieros, Planificadores, Abogados, Economistas y Ambientalistas, del sector público, privado y del gobierno federal, complementado con visitas técnicas a sistemas de rieles en operación en las Américas y en Europa y aplicar los conocimientos en proyectos reales durante la evolución del Tren Urbano, redundando en beneficios sociales y económicos a Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Las investigaciones y estudios realizados por los estudiantes durante su participación en el programa aportaron al avance en las ciencias y al transporte colectivo siendo reconocidos por sus trabajos investigativos ocho estudiantes del programa en las convenciones anuales de la Asociación Americana de Transporte Colectivo (APTA) celebradas en Florida, California y Nevada.
- POR CUANTO:** Ha colaborado significativamente en la preparación de profesionales altamente capacitados que están trabajando en puestos claves gerenciales y técnicos en agencias a nivel local, estatal y federal en Puerto Rico y en Estados Unidos. Además, un grupo continúa cursando estudios graduados incluyendo un grupo selecto comprometido en entrar a la cátedra y fortalecer los programas académicos e investigativos del sistema UPR.
- POR CUANTO:** Las investigaciones realizadas han colaborado significativamente a un mejor entendimiento de los servicios y necesidades de los porteadores públicos, la AMA, el Metrobús, el Acua-Expreso, los peatones, los ciclistas y las personas con impedimentos y en desventaja social, y tienen el potencial de aportar una opción costo-efectiva al vehículo privado y al sistema denominado Alternativa de Transporte Integrado (ATI).
- POR CUANTO:** La Administración Central de la UPR, sus Presidentes, Rectores, Decanos y Directores de Departamentos han apoyado incondicionalmente el programa desde sus inicios y valorizan el nuevo enfoque de educación interdisciplinaria, multicampus y desarrollo profesional en este año que se celebran los 100 años de la fundación de la UPR – primer centro docente de Puerto Rico.

**POR TANTO:** YO, **SILA MARIA CALDERÓN, GOBERNADORA DE PUERTO RICO**, en virtud de los poderes que me confieren las leyes del **ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**, emito la siguiente **PROCLAMA**:

1. Reconocer los logros y aportaciones del **Programa de Desarrollo Profesional UPR-MIT Tren Urbano** al desarrollo social económico de Puerto Rico en la ocasión de celebrar su **décimo aniversario**.
2. Reconocer el esfuerzo y dedicación de todos los estudiantes, la facultad y el personal administrativo de todas las universidades que han participado en el programa y han puesto a Puerto Rico en alto.
3. Reconocer la aportación de los servidores públicos del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) y el sector privado que han colaborado significativamente en el éxito de este nuevo enfoque de educación interdisciplinario.
4. Fomentar a que el programa sirva de modelo a otros Centros de Educación en el desarrollo educativo de Puerto Rico.
5. Perpetuar la trascendencia y aportación de este programa en el desarrollo tecnológico y científico de Puerto Rico en este milenio.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL ESTAMPO MI FIRMA BAJO EL GRAN SELLO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A LOS **18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES** EN SAN JUAN, PUERTO RICO.

**HON. SILA MARÍA CALDERÓN**  
**GOBERNADORA**